

## ACTA NRO.26

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CADIROVIPAL PROMOCION INMOBILIARIA S.A CELEBRADA EL 15 FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, hoy día dos de febrero 2018 siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía CADIROVIPAL PROMOCION INMOBILIARIA S.A, Av. Luis Cordero numero 697 y Calle Leopoldo Mercado, de la Parroquia Sangolquí, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Diana Maritza Ludeña Sánchez propietaria de treinta y seis (36) acciones, y Andrea Alexandra Ludeña Orellana, propietaria de cuatro (4) acciones. Las acciones tienen el valor de \$100.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta la Sra Diana Ludena en calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Andrea Ludeña.

El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, el cual es:

#### Orden del Día

Punto Unico - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados por el año 2017 y demás documentación para presentar a la Superintendencia de Compañías

Al respecto, la secretaria informa que es necesario, en Junta General aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa Cadirovipal S.A por el año comprendido entre el 1er de Enero al 31 de Diciembre del 2017

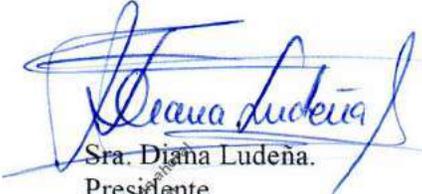
El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada, y considerándose a la presente junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre :

El primer punto: Procediéndose a analizar y aprobar el Balance General y el Estado de resultados del año 2017, el mismo que o ha tenido movimientos relevantes con respecto al año anterior

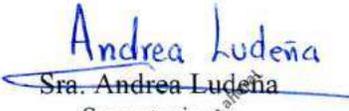
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los mismos que son los siguiente:

- 1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta
- 3.- Copia del Balance y del estado de resultados al 31 de Diciembre del 2017
- 4.- Copia del Informe de Gerente y de comisario

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta , hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la que por haber sido encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual el presidente levanta la sesión a las horas diecisiete horas veinte y cinco y da por concluída la Junta General de Accionistas.



Sra. Diana Ludeña.  
Presidente



Sra. Andrea Ludeña  
Secretaria